

cion enérgica y sin contestación contra nuestros gobernantes. Un representante de aquellas provincias ha promovido este asunto con el empeño mas ardiente. ¿No era deber del gobierno ayudarle solícitamente para procurar llevarlo á cabo? Sin embargo, no ha sido posible aun el reunir los antecedentes que existen trabajados á costa de la nacion y que la polilla quizá devora; y los particulares por sí tienen (como si fuese asunto propio y supliendo la accion de los gobernantes) que escudriñar é indagar donde existen estos datos.

Afortunadamente el representante de la sociedad en aquellas provincias, ha adquirido algunos antecedentes importantes; y entre otros son de notar los siguientes que le comunican desde Siles:

«La junta del depósito de marina de Cádiz, propuso que se hiciese el ensayo de construir barcas en esta sierra en las que se condujesen maderas al arsenal sin padecer las vigas deterioro alguno: Le dió comision para esta operacion al ingeniero don Timoteo Kochi que por el año de 1803 ó el 4 vino; y habiendo reconocido los montes y rios de esta sierra, dispuso construir seis barcas con el nombre de Chalanas, en el sitio del pueblo de Zear inmediato al llamado Pozoalcon, en la márgen derecha al río Guadiana menor que se reúne al Guadalquivir frente de Ubeda; en aquel sitio se construyeron las seis barcas y allí se cargaron de vigas de pino segun se labraron y el objeto á que iban destinadas: cuando fue tiempo de hacer el viage se emprendió, y don Timoteo con la gente que tuvo á sus órdenes se hizo á la vela rio abajo, llegando á la isla donde fue recibido por la junta con singular aprecio y tanto mas al ver las maderas de tan hermosa vista como cuando salieron de esta sierra.

«Se vieron los gastos que con tal motivo habian ocurrido, y como el ingeniero Kochi era hombre que no reparaba en gastos ni en economías, sino en salvar obstáculos, y salir con la empresa, graduaron de excesivos aquellos y ya no se volvió á pensar en barcas ni en navegacion. De todo este asunto estan los originales en las oficinas de la marina del departamento de Cádiz sitos en la isla; y allí es donde puede saberse todo originalmente: aqui hay aun algunos pineros que fueron haciendo de marineros en la conduccion aquella.

«En el ministerio de marina; y en su archivo hay tambien noticias circunstanciadas de la tal navegacion; en él tambien debe haber algun ejemplar de la memoria que se escribió en 1811 siendo el general Mazarredo ministro de marina de José Napoleon y en ella se habla estensamente de los montes de Segura y de la conduccion de sus maderas por el Guadalquivir; á su final está el informe que dió el señor don Martin Fernandez Navarrete; y se dan buenas noticias sobre esto. En 1825 se reimprimió dicho papel de orden del gobierno en la imprenta de Burgos y puede que por casualidad haya algun ejemplar: yo tenia uno adicionado con varias notas mias y el año de 1838 lo di al gefe político de Jaen, Muñoz Andrade para que lo viese; y despues no he podido recogerlo, diciendome que estaba en la secretaria; y de ella ha desaparecido.

«Yo construí dos lanchas pequeñas cuando tuve por los de 1820 al 26 la contrata de maderas para salir los departamentos y mesirvieron en todos los viages perfectamente; es verdad que eran piezas pequeñas pues solo podian entrar en ellas unos cinco ó seis hombres; y cuando las pinadas llegaban á Sevilla las vendí.»

NOTICIAS DEL REINO.

Tarragona 21 de julio. El dia 15 por la tarde llegó un expreso á este señor gobernador con un parte, segun parece del capitán general, en que le decia que, segun aviso del cónsul español en Perpiñan, se habia embarcado no sé en que punto de la costa, el caudano de Cabrera que acompañado de algunos corifeos ó cabecillas carlistas se dirigia hácia el cabo Rofo; para efectuar allí su desembarco. (Este cabo está á la parte E. del golfo de la Ampolla.) Aun no habia

trascurrido un cuarto de hora cuando el gobernador estaba ya en marcha para dicho punto con 50 infantes y 19 caballos, y no habiéndose sabido hasta ahora resultado alguno, seguramente no se habrá efectuado el proyectado desembarco.

A las dos de la madrugada del lunes estuvimos alarmados á causa de unos tiros de fusil que se oian en la plaza de la cárcel, ó sea la plaza de Augusto: efectivamente hubo motivo para ello. El caso fué que un hombre vestido de blanco con una botella de aguardiente en la mano se presentó al centinela instándole á que bebiese; este (aunque quinto) no solo no admitió la oferta, antes bien le amenazó con pasarle con la bayoneta si no se retiraba; pero el hombre lejos de desistir de su empeño iba aproximándose mas hácia el centinela: mientras estaban los dos discutiendo, compareció el cabo y puso arrestado en su cuerpo de guardia á aquel hombre desconocido. Apenas estuvo detenido en aquel sitio se presentaron dos carabineros amenazando al cabo para que pusiese en libertad al detenido, y con ademanes de sacar sus puñales iban empujando hácia el cuerpo de guardia para apoderarse del arrestado, mientras que este apagó la lámpara, se trabó fuerte contienda, y mandando el cabo hacer fuego, quedaron heridos y presos los dos carabineros y llevados al hospital, y el arrestado preso en la misma cárcel. Están haciéndose varios comentarios sobre el particular, pero yo no haré ninguno hasta ver los resultados del sumario que se está instruyendo. De todos modos el cabo que es un quinto, jóven de 19 años, y sus cuatro soldados subordinados, tambien quintos y de la misma edad, son dignos de ser premiados por su buen comportamiento y por ser tal vez la primera que en toda su vida habian disparado un fusil con bala. (Corresp.)

Coruña 23.— Parece que los enemigos de nuestras instituciones actuales, refugiados en el vecino reino de Portugal, abrigan la esperanza de recibir para la ejecución de sus temerarios planes y proyectos de trastornos, un cargamento de petrechos de guerra, que debe conducir una balandra inglesa á algun puerto de las costas de Galicia. Esta noticia no deja de ser del mayor interés para los pacíficos habitantes de este antiguo reino, si consideran los trastornos é inmensos sacrificios que han padecido mientras duraron las facciones; por lo mismo es de esperar que se apresurarán á poner en conocimiento de las autoridades las noticias que en asunto tan importante pudieran haberse recibido. (P. de N.)

Valencia 25. Anteayer á las cinco de la tarde sobrevino una tempestad en la ciudad de Castellon de la Plana, que se estendió por todo el término de Villarreal, habiendo muerto de un rayo tres personas que se hallaban en una casa de campo á las inmediaciones de dicha villa. Sigue la acertada medida de recoger las mugeres perdidas, ascendiendo su número á mas de 60.

Copias del Constitucional de Barcelona, insertamos en nuestro número de ayer el rumor que habia circulado por aquella ciudad de que Cabrera y algun otro compinche habia pernocado en una de las embarcaciones de aquel puerto. Hace cuatro dias que se nos aseguró que aquel pajarraco habia abandonado su madriguera, y que se dirigia á uno de los puntos de la costa de nuestro antiguo reino de Valencia á realizar cierto plan infernal; pero recibimos esta noticia como una de las muchas paparruchas que de cuando en cuando se hacen correr para alimentar las esperanzas de los partidos. Mas en vista del rumor que nos revela el Constitucional, nosotros llamamos la atencion de las autoridades superiores por lo que pueda convenir, escitándolas á que no pierdan de vista todos los puntos de la costa de la provincia de Castellon, pues segun se dice, el busilis está en uno de aquellos y no de los de menor consideracion.

Por casualidad asistimos ayer á la vista de la causa que se formó á N. Martinez, (a) Bufala, por suponerse que trató de asesinar al mayor del primer batallon de la milicia de esta ciudad don N. Font. Escandalizados quedamos de oír la relacion del proceso, el cual nos ofreció una idea de lo que puede el espíritu de partido cuando se trata de desacreditar á algun adversario

político. Baste decir que en nuestro concepto y de cuantos se hallaban en aquel lugar, la causa ofrece una prueba de inmoralidad y perversion, pues los pocos testigos que trataron de acriminar á aquel, resultan perjuros. El fiscal pedia la absolucion del procesado y una severa detestacion para alguno de dichos testigos.

(Tribuna.)

BARCELONA 22 de julio. El señor consul de Francia en esta plaza ha dispuesto para el sabado 23 á las 10 de la mañana, la celebracion de las exequias del duque de Orleans en la iglesia parroquial de S. José de esta ciudad. A este efecto ha convidado á todas las autoridades civiles y militares de esta capital, como tambien á los señores comandantes y oficiales de los batallones de milicia nacional y demas personas notables.

Dicho señor consul en union con el señor comandante y oficiales de los buques de su nacion anclados en este puerto, constituirán el duelo.

Nuestro corresponsal de Figueras nos escribe con fecha del 19 de julio, que al momento de salir la diligencia se tocaba generalmente á fin de renirse los nacionales y salir en persecucion de unos latro-facciosos que andaban por las inmediaciones de Castellon y Rosas, los cuales habian robado una galera y llevándose cuanta jente habia en ella.

—Nos acaban de informar que el coche diligencia que ha salido esta tarde para Valencia, al llegar al pueblo de Sans se ha roto uno de los muelles que sirven para sostener las ruedas delanteras y ha estado á pique de trastornar.

Dicho incidente causado por el pésimo camino que se observa en todo el término de aquella poblacion, en particular por dentro de ella y sus arrabales ha retardado mas de tres horas la continuacion del viage.

Idem 23. El 21 del actual la escuadra de mozos de Moyá, en union con el destacamento de Caserras, capturaron en la casa Trenchs, término de Serrateix, cuatro facciosos de la gavilla que capitanea Socas de Caserras, contándose este entre los presos; tres fueron fusilados en el acto, y el cabecilla lo será en el mismo Caserras.

Los nombres de los fusilados son: Guillermo Agulló, natural de Sor; Ramon Miró, oficial que fue de las filas facciosas, y Felipe Beltran, artillero en las mismas, natural de Colella, partido de Morella.

ALAEJOS 23. Este señor juez de primera instancia, acompañado del promotor fiscal y de una corta fuerza de nacionales, sorprendió en la noche del 21 en Castronuño al famoso bandido Isidoro Hernandez conocido por Audinga que, fugado de presidio, cometia bastantes excesos y aterraba á los habitantes de este distrito. Se halla preso en esta cárcel. (Del Eco.)

Sevilla. 23. Se nos ha asegurado que en el correo de ayer ha venido la resolucion del regente del reino, á la esposicion de la diputacion provincial sobre si el ayuntamiento tenia facultades para llevar á efecto la separacion acordada de sus dependientes. El gobierno, segun nos informan, somete al juicio de la diputacion provincial este asunto; y su decision conforme con la ley de 3 de febrero ha de cumplirse por la autoridad superior civil de la provincia.

El señor Domenech regente de esta audien cia territorial, ha sido nombrado para el mismo destino en la de Madrid.

CORRESPONDENCIA.

PONTEVEDRA 21 de julio. Segun lo que por todas partes estamos viendo, los hombres nacidos del glorioso, parece se han dedicado exclusivamente á vivir con su cueña, que en verdad, si bien estas no conceden honra, al menos el provecho es cierto, claro y manifiesto. Sin respecto á la ley, sin miramiento al artículo 73 de la Constitucion que previene no se pueda im-